



## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires

### **DECLARA**

Su solidaridad con las mujeres que denunciaron haber sido víctimas de delitos contra su integridad sexual, en un contexto de manipulación, amenazas y ejercicio abusivo de poder, cuya autoría sería responsabilidad de dos empleados de esta Cámara y que habrían sido cometidos dentro de las instalaciones de la misma, instando, asimismo, a que la investigación judicial en curso esclarezca por completo los hechos denunciados y determine con precisión la totalidad de las responsabilidades penales correspondientes.

## **FUNDAMENTOS**

El presente Proyecto de Declaración tiene como finalidad elaborar un pronunciamiento claro y firme ante los gravísimos hechos que se conocieron recientemente ante la opinión pública, consistentes en eventuales reiterados delitos contra la integridad sexual, denunciados por mujeres cuya identidad permanece reservada, que habrían sido perpetrados por dos empleados de este honorable Senado dentro de sus instalaciones.

Según lo que se ha reflejado en diversos medios periodísticos, el día 29 de diciembre de 2025, por orden de la Unidad Fiscal N° 2 de La Plata, a cargo de la Fiscal Betina Lacki, fueron detenidos dos empleados del Senado de la Provincia de Buenos Aires que habrían sido responsables de los hechos que se denunciaron. El expediente penal quedó bajo la intervención del Juzgado de Garantías N° 4, que avaló las medidas de la Fiscalía (detenciones, allanamiento y secuestro de material probatorio) al considerar acreditada la existencia de elementos de convicción suficientes para esta etapa del proceso. Los hechos investigados incluyen delitos de gravedad como ser abuso sexual con acceso carnal, amenazas con armas blancas, episodios de intimidación, así como control de la vida personal y sexual de las víctimas. Se trata de delitos contra la integridad sexual, violencia psicológica y sometimiento prolongado en el tiempo, según indican las denunciantes.

Resulta evidente que esta casa legislativa no puede permanecer indiferente ante una denuncia de tal magnitud, que involucra, por ahora, a dos de sus empleados y a sus propias instalaciones como escenario. Asimismo, consideramos absolutamente necesario que los hechos sean rápidamente



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

esclarecidos por la Justicia, determinando con precisión la totalidad de las responsabilidades penales correspondientes, así como la contención y reparación necesaria para las víctimas.

Por los argumentos expuestos solicitamos a las Senadoras y a los Senadores que integran esta Cámara que acompañen con su voto la iniciativa puesta a vuestra consideración.